



Alfonso Paez, D. Matias Robina, D. Bartolome
 me Spolsman y D. Pedro Pascual Regidoro, D.
 Jose. Est. Polanco y D. Juan Martin Delgado
 los y ciudadanos lo siguiente

Citacion en este Ayuntamiento el patero de todo Jose. Est.
 Paez y tranjentes habera citada p. todo Paez a
 todos los Mesi. Capit. p. quienes se le entregaron Cédulas.

Contestacion de
 Guasca

Cupo a este Ayuntamiento
 de 180
 millones de r.

Mediante la citacion y real. Despachada al
 efecto se vio en este Ayuntamiento un officio del Sr. In-
 tendente de Rentas de esta Provincia en fecha de ve del
 actual, incluyendole un exemplar del boletín ofi-
 cial de la misma, en que se expone el cupo que ha
 correspondido a la figura constitucional y pecunia-
 ria de este pueblo en la contribucion extraor-
 dinaria de guerra de veinte ochenta millones
 de r., y accionde a igual a veinte y cinco y setenta
 mil ochocientos sesenta y nueve r. diez y nueve
 mar. cuyo figuracion, en cuya fecha se habia
 del real y por una quarenta y cinco mil. Entendidas
 por este Ayuntamiento: acordada: queda en su integridad
 como el mismo, y se pare a la Comision de con-
 tribuciones para que se proceda al reparto

14
 Paez }
 Pedro Pascual }
 Regidoro }

Viose una comunicacion confidencial del
 Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia en fecha

